



FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO CON ARCO



XXXV Campeonato de Aragón de Tiro con Arco. Trofeo "San Vicente" de sala (OPEN)

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- 1.1 Se celebrará el domingo **2 de febrero** de 2025 en Huesca.
- 1.2 Lugar de celebración: **Pabellón polideportivo Alcoraz de Huesca**, C/Binefar, 5 - 22004 Huesca.
- 1.3 Enlace a Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/3xgbVj5hhdX2SgMq6>
- 1.4 Coordenadas: [42.130332](#), [-0.418875](#)

2. PARTICIPACIÓN Y PARTICULARIDADES.

- 2.1 Podrán participar, todos los deportistas que estén en posesión de la Licencia Única Deportiva en vigor, emitida por una Federación Autónoma, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2 Las divisiones admitidas a participación son: **Arco Recurvo, Compuesto, Desnudo, Tradicional y Longbow.**
- 2.3 Las clases admitidas serán: Mujeres y hombres.
- 2.4 Las categorías admitidas serán: Máster(+55), Arco y salud (Flechas rosas), D. Intelectual (estas dos clases serán en categoría única), Sénior, Júnior (U21), Cadete (U18), y Menores de 14 años (U15) Infantil, Alevín, Benjamín y Prebenjamín.
- 2.5 Todo participante está obligado a presentar a la organización su Licencia en el momento de retirar su dorsal y acreditación.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se realizarán mediante **Add on Sport**. El enlace para la inscripción se encuentra en la página web de la FATA www.arcoaragon.com.
- 3.2 El precio de la inscripción es de **veinticinco euros (25€)** por participante Máster (+55,), Deporte y Salud, Sénior, Júnior (U21) y Cadete (U18), y de **quince euros (15€)** D. Intelectual y Menores de 14 años.
- 3.3 En el caso de que un deportista inscrito no participase o renunciase a participar, sin causa justificada, no le será devuelto el importe de la inscripción.
- 3.4 Los deportistas que, por causa justificada, les sea denegada la inscripción, se les reembolsará el importe de la misma.



Ayuntamiento
de **Huesca**



Ayuntamiento
de **Huesca**



4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

4.1. El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el **lunes 27 de enero 2025 a las 18:00 horas**, horario peninsular.

5. NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

5.1 Se dispone de una línea de tiro de 20 parapetos para una participación **máxima de 80 arqueros**.

5.2 Caso de superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se atenderán las inscripciones por riguroso orden de llegada a Ad don Sport. El sorteo final de dianas se publicará, con la antelación suficiente. De superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se habilitará una lista de espera.

5.3 Se reserva un mínimo de 4 plazas por categoría.

6. XXXV Trofeo “San Vicente” de Huesca

6.1. Se entregará PREMIOS a los tres primeros si hay ocho o más deportistas*

6.2. Se entregará PREMIOS a los dos primeros si hay entre cuatro y siete deportistas*.

6.3. Se entregará PREMIO si hay al menos tres deportistas por categoría.

6.4. En el caso de no llegar al mínimo de deportistas para premios, estos se entregarán por **Categoría única**.

6.5. Si alguna Categoría o División no tiene el número mínimo de inscritos requerido para los premios, podrá solicitar a no más tarde del día después de la publicación del sorteo de dianas, su participación en la división que la normativa WA permita o en categoría única hombre y mujeres juntos.

7. Trofeo Master (+55) Trofeo Deporte y Salud (Flechas Rosas)

7.1 Se entregara un trofeo a los tres primeros Master+55, de cada división, única, Compuesto, Recurvo, Desnudo Tradicional y Long-Bow.

7.2 Se entregara un trofeo a las tres primeras arqueras de Deporte y Salud (Flechas Rosas)

8. DESARROLLO DEL CAMPEONATO

8.1. Clasificatorio

- **Arco Recurvo:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana triple vertical de recurvo a 18 m.
- **Arco Compuesto:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana triple vertical de compuesto a 18 m.
- **Arco Desnudo:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 40 cm completa a 18 m.
- **Arco Tradicional:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 80 cm R del 5 al 10 a 18 m.



Ayuntamiento
de Huesca



Ayuntamiento
de Huesca



- **Arco Longbow:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 80 cm. R del 5 al 10 a 18 m.
- **Categoría Máster 55:** Dos series de 30 flechas en la diana correspondiente a su división (tipo de arco) estos atletas contarán para las eliminatorias como sénior.
- **Categoría Arco y Salud, Flechas Rosas:** Dos series de 30 flechas sobre la diana de 122 cm a 18 m.
- **Categoría (U15) recurvo:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 80 cm. R del 5 al 10, a 18 m.
- **Categoría (U15) compuesto:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 80 cm. R del 5 al 10 (la X será el 10) a 18 m.
- **Categoría Alevín:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 122cm a 18 m.
- **Categoría Benjamín:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 122 cm. a 12 m.
- **Categoría Pre-Benjamín:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 122 cm a 12 m.
- **D. Intelectual:** Dos series de 30 flechas en tandas de 3 flechas, sobre diana de 60 cm a 18 m.

8.2. Eliminatorias y trofeos. CAMPEONATO DE ARAGON

- En las categorías **Sénior, Junior (U21) y Cadete (U18)**, las eliminatorias darán comienzo en cuartos de final ($\frac{1}{4}$), para ello deberá haber un mínimo de **ocho** (8) deportistas, recibiendo trofeos los **tres** primeros de cada categoría.
- En el caso de que en una división no se alcancen los **ocho** deportistas, pero sean **cuatro o más**, las eliminatorias darán comienzo en **semifinales**, entregándose trofeos a los tres primeros.
- En caso de menos de cuatro deportistas y más de uno, no se realizarán eliminatorias y se entregará el trofeo según la Ronda de Clasificación.
- En las categorías de Menores de 14 años, no se realizarán eliminatorias, y se entregarán trofeos a todos los participantes según su posición en la Ronda de Clasificación.

9. CALENDARIO Y HORARIO DEL CAMPEONATO

9.1. Rondas de Clasificación, Eliminatorias y Finales:

9.00 a 9.30 Entrega de Dorsales, Revisión de Material y prácticas.

9.30 Comienzo de la Ronda de clasificación, seguido de las eliminatorias y finales.

Al Finalizar las eliminatorias se hará la entrega de trofeos, y seguidamente habrá una comida de Hermandad según las condiciones descritas en el **punto 11**.

9.2. En ningún caso se adelantará la hora de comienzo del clasificatorio.



Ayuntamiento
de **Huesca**



Ayuntamiento
de **Huesca**



10. COMITÉ ORGANIZADOR

Este campeonato lo organiza La Federación Aragonesa de Tiro con Arco en colaboración del **Club Almogávares de tiro con Arco**, el **Patronato Municipal de Deportes de Huesca** y la **Comisión de Fiestas del Ayuntamiento de Huesca**.

Tfno Club: 604 922 147 (Arturo) info@clubalmogavares.es

10. COMIDA DE HERMANDAD

Como en ediciones anteriores, el Club Almogávares organizará una comida de hermandad, al finalizar el Trofeo, en el **Hostal - Asador Esperanza**.

Podrán asistir a ella todos los participantes junto con los acompañantes que lo deseen.

- El precio por menú adulto es de veinte siete euros **(27 €)**.
- El precio por comensal infantil es de dieciséis euros **(16 €)**.

La reserva deberá hacerse en el momento de la inscripción a la competición, a **través de la plataforma Ad don Sport**.

Se adjunta el menú en la siguiente página.

******IMPORTANTE****** En el caso de padecer alguna alergia o intolerancia alimenticia, rogamos lo indiquéis durante la inscripción.

<https://maps.app.goo.gl/io6To7bL6N1y8Lnh8>

Dirección: Pso. Ramón y Cajal, 22191 Huesca



Ayuntamiento
de **Huesca**



Ayuntamiento
de **Huesca**



MENU TIRO CON ARCO (Adulto).

Entrantes:

* Surtido de ibéricos

*Pan y tostada con tomate aderezado con aceites de la zona

* Cogollos con anchoas

* Gambas a la plancha del chef

*Marinera de mejillones

Segundo plato para elegir:

*Entrecot de ternera Brasa

* Conejo asado al estilo de la casa

* Paletilla de cordero

* Costillitas de cordero a la brasa

* Lubina al horno

(Todos los platos con su guarnición)

Postres típicos según temporada

(Agua, vino de bodega, pan y café)

MENU TIRO CON ARCO (Infantil).

Primero:

* Macarrones de la casa con salsa de tomate.

Segundo:

* Fingers de la casa con patatas

Postre:

* Postre de la casa.

POR CONFIRMAR



12. Recomendaciones de Alojamiento:

Todos aquellos deportistas y acompañantes que quieran alojarse para la noche del 1 al 2 de Enero, les proponemos los establecimientos de referencia y de nuestra confianza:

HOTEL ABBA HUESCA ****

C. Tarbes, 14, 22005 Huesca

<https://maps.app.goo.gl/jbeZstWmUPDuvFss8>

**70€ Individual solo alojamiento

**75€ Doble para 2 personas solo alojamiento

**Desayuno: 12.00€ IVA incluido

HOTEL LA POSADA DE LA LUNA ***

C. Joaquín Costa, 10, 22003 Huesca

<https://maps.app.goo.gl/FMnmKyY3N7faaAHJ9>

**Desde 70€ Habitación doble solo alojamiento

**Desayuno: 9.00€ IVA incluido

HOSTAL PUNTO CHICK **

C. Joaquín Costa 22, 22003 Huesca

<https://maps.app.goo.gl/LiuEyP1gLNBtcrHQ9>

**Desde 50€ Habitación doble solo alojamiento

**Desayuno: 9.00€ IVA incluido

HOSTAL – ASADOR ESPERANZA

Pso. Ramón y Cajal, 22191 Huesca

<https://maps.app.goo.gl/io6To7bL6N1y8Lnh8>

**solo alojamiento con cama de matrimonio.

Para acogerse a los acuerdos en los alojamientos, habrá que indicar que es por lo Campeonato de Aragón de tiro con arco al hacer la reserva.

La contratación del Alojamiento es libre, la organización no se responsabiliza de posibles cambios en la oferta.



Ayuntamiento
de Huesca



Ayuntamiento
de Huesca



ANEXO I:

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION AREAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos



COFEDAR



Ayuntamiento
de **Huesca**



Ayuntamiento
de **Huesca**



ANEXO II:

TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza). Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com o a través de la siguiente dirección de correo postal: C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid).

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.



Ayuntamiento
de Huesca



Ayuntamiento
de Huesca

